

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Riba-roja de Túria

2025/10144 Anuncio del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria sobre la aprobación inicial de la plantilla de personal del presupuesto general de 2025.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria, en sesión celebrada el 31 de julio de 2025, ha adoptado acuerdo de aprobación de la plantilla de personal del ejercicio 2025, sometiéndose el expediente a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento: www.ribarroja.es.

La plantilla de personal se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubieren presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Riba-roja de Túria, 14 de agosto de 2025.—El alcalde-presidente, Roberto Raga Gadea.

